

Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: Último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	En RD\$												
			Gasto Devengado												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2.- GASTOS															
2.1.- REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES															
2.1.1.- REMUNERACIONES	201,006,455.00		13,163,214.86	16,174,051.07	13,827,234.36										157,841,954.71
2.1.2.- SOBRESUELDOS	47,503,085.00		223,475.31	226,061.89	265,948.63										46,787,599.17
2.1.3.- OTRAS Y GASTOS DE REPRESENTACION															
2.1.4.- GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES															
2.1.5.- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	29,708,207.00		2,007,645.29	2,039,853.62	2,107,533.16										23,558,126.93
2.2.- CONTRATACION DE SERVICIOS															
2.2.1.- SERVICIOS BASICOS	4,951,000.00		438,242.62	288,115.56	413,929.65										3,810,712.17
2.2.2.- PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION	14,597,470.00		131,170.00	480,068.17	25,678.87										13,960,552.96
2.2.3.- VIATICOS	10,260,511.00			422,761.58	493,638.50										2,170,000.00
2.2.4.- TRANSPORTE Y ALMACENAJE	2,170,000.00														
2.2.5.- ALQUILERES Y RENTAS	3,625,000.00			20,340.00	1,656,780.00										1,847,880.00
2.2.6.- SEGUROS	5,982,440.00			321,554.31											5,660,885.69
2.2.7.- SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACION	2,000,000.00				199,143.10										2,801,816.90
2.2.8.- OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	44,335,600.00		902,840.00		2,620,104.50	4,244,368.44									36,568,587.94
2.2.9.- OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	27,893,553.00			3,316,600.77	245,000.00										24,331,912.23
2.3.- MATERIALES Y SUMINISTROS															
2.3.1.- ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	752,000.00				88,092.74	20,900.00									643,007.26
2.3.2.- TEXTILES Y VESTUARIOS	1,098,910.00			69,384.00											1,929,126.00
2.3.3.- PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	1,495,740.00			814.20	38,340.56										1,456,605.24
2.3.4.- PRODUCTOS FARMACEUTICOS	45,000.00				39,995.53										5,004.47
2.3.5.- PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	458,000.00				61,922.52										396,077.48
2.3.6.- PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS	343,502.00				10,998.54										332,503.46
2.3.7.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10,149,600.00				10,560.41	44,274.87									10,094,765.22
2.3.8.- GASTOS QUE SE ASIGNARAN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															
2.3.9.- PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	5,755,880.00			23,286.71	1,091,932.97										4,640,360.32
2.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES															
2.4.1.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2,860,000.00														2,860,000.00
2.4.2.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2.4.3.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.4.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS															
2.4.5.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS															
2.4.6.- SUBVENCIONES															
2.4.7.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	3,627,496.00														3,627,496.00
2.4.8.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS	25,455,206.00			176,135.00	9,075,483.55										16,233,587.45
2.5.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL															
2.5.1.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO															
2.5.2.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2.5.3.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.5.4.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS															
2.5.6.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO															
2.5.9.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS															
2.6.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES															
2.6.1.- MOBILIARIO Y EQUIPO	12,422,000.00			224,570.52											12,197,429.48
2.6.2.- MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	1,883,500.00														1,883,500.00
2.6.3.- EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTIFICO Y LABORATORIO															
2.6.4.- VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION															100,000.00
2.6.5.- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					260,072.00										728,000.00
2.6.6.- EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD					40,000.00										40,000.00
2.6.7.- ACTIVOS BIOLÓGICOS															
2.6.8.- BIENES INTANGIBLES	377,460.00														377,460.00
2.6.9.- EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR															
2.7.- OBRAS															
2.7.1.- OBRAS EN EDIFICACIONES	16,478,465.00		6,798,369.35		9,731,372.06										(51,276,411)
2.7.2.- INFRAESTRUCTURA															
2.7.3.- CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS															
2.7.4.- GASTOS QUE SE ASIGNARAN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSION (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															
2.8.- ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLITICA															
2.8.1.- CONCESION DE PRESTAMOS															
2.8.2.- ADQUISICION DE TITULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA															
2.9.- GASTOS FINANCIEROS															
2.9.1.- INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA															
2.9.2.- INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA															
2.9.4.- COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PUBLICA															
4.- APLICACIONES FINANCIERAS															
4.1.- INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS															
4.1.1.- INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES															
4.1.2.- INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES															
4.2.- DISMINUCION DE PASIVOS															
4.2.1.- DISMINUCION DE PASIVOS CORRIENTES															
4.2.2.- DISMINUCION DE PASIVOS NO CORRIENTES															
4.3.- DISMINUCION DE FONDOS DE TERCEROS															
4.3.1.- DISMINUCION DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS															
Total General	480,000,000.00		23,659,957.48	36,615,271.44	43,640,828.2										386,034,142.91
	480,000,000.00														

Fuente: [2024]

Fecha de registro: hasta el [01] de [Enero] del [2026]

Fecha de imputación: hasta el [31] de [Marzo] del [2026]

Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de presupuesto general del Estado.

Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el congreso nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos

sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



Ltjda. Juan Alvar Valdez
Encargado de Contabilidad



Ltjda. Osvaldo Andrea Torres Diaz
Encargado Administrativo y Financiero (INTERNO)